



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00455240-UNC-ME#FL Designación Prof. Bocca

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Ana María BOCCA (Leg. N° 32.067)** en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA I- Asignatura Común-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario darle continuidad al cargo.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Ana María BOCCA (Leg. N° 32.067)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA I -Asignatura Común-**, desde el 1 hasta el 31 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Ana María BOCCA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.

MEG

